Enfermedades transmisibles graves:

Si su hijo ha tenido una exposición directa a una enfermedad transmisible grave, le pedimos que lo mantenga en casa hasta que termine el período de incubación. Al hacer esto, evita exponer a todos los niños en el programa y causar inconvenientes a muchas familias. Estas enfermedades graves incluyen: faringitis estreptocócica, varicela, rubéola, sarampión, paperas, escarlatina, estafilococo/MRSA, REV, roséola, VIH, tuberculosis, parvovirus, cualquier cepa de hepatitis, mono/EBV, tos ferina, meningitis bacteriana, COVID-19 . Informe a la escuela de esta exposición dentro de las 24 horas para que podamos tomar las medidas de precaución necesarias.

Si bien es obvio que un niño debe mantenerse en casa cuando está enfermo, también es importante saber que no debe estar en la escuela después de la exposición a una enfermedad transmisible grave. Esto es especialmente relevante si alguien en su hogar ha sido diagnosticado con una enfermedad contagiosa. Recuerde que el día 1 del período de incubación no se remonta a cuando fue diagnosticado, sino en realidad 24 horas después de que se administran antibióticos al portador. Asegúrese de esperar lo suficiente para ver si los síntomas surgen antes de regresar, para asegurarse que no los traigan.

Cierre de la escuela:

Nos reservamos el derecho de cerrar temporalmente la escuela si ha habido una exposición masiva a una enfermedad contagiosa grave. El período de tiempo que permanecemos cerrados se basará en las recomendaciones del departamento de salud del condado.

Reduciendo la transmisión de enfermedades:

Tenga la seguridad de que, si ha asistido un niño con una enfermedad contagiosa, desinfectaremos la guardería antes de que regresen al día siguiente. Estamos desinfectando las superficies de alto contacto muchas veces durante el día, lavándonos las manos con agua y jabón incluso con más frecuencia de lo habitual, pasando el mayor tiempo posible al aire libre y practicando el distanciamiento social. Antes de que los niños regresen le notificaremos sobre alguna exposición, para que aquellos que quieran evitar el riesgo tengan la opción de hacerlo.

Requisitos de matrícula:

Las familias tienen un contrato por un horario semanal/mensual específico como se indica en su documentación de inscripción. Se requiere el pago de este horario contratado cada semana/mes, durante todo el año, ya sea que su hijo asista o no. Esto nos permite pagar a los maestros un salario estable todas las semanas durante todo el año. Si bien entendemos la carga que las familias pueden enfrentar, si no pueden trabajar debido a las interrupciones del cuidado infantil, también debemos velar por el bienestar y la retención de nuestro personal y el futuro del programa. No se otorgan créditos por enfermedad u otros cierres imprevistos debido a emergencias de salud.